



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Cumplimiento de las obligaciones tributarias, en las empresas
ferreteras del mercado 10 de octubre, San Juan de Lurigancho,
2022**

TESIS PARA OBTENR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Rojas Rosales, Alex Jhonatan (orcid.org/0000-0002-6205-8414)

Vicente Vivanco, Nicolas (orcid.org/0000-0002-4705-2268)

ASESOR:

Dr. Vásquez Villanueva, Carlos Alberto (orcid.org/0000-0002-0782-7364)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi abuelo Julian por siempre alentarme con sus palabras y consejos.

A mis padres Carmen y Donato por sus enseñanzas y virtudes.

A mis hermanos Julio y Oscar por brindarme su ayuda cuando lo necesitaba.

Alex Jhonatan

A mis padres Sonia y Edwin por haberme forjado como una persona con valores, todos mis logros son gracias a ellos, quienes me alientan a no rendirme.

A mi hermana Damaris, para que vea en mi una figura de superación.

Nicolas Vicente

Agradecimiento

A Dios, por darnos salud y vida, por ser la luz que nos guía y nos fortalece para los momentos difíciles.

A la Universidad Cesar Vallejo, por entregarnos la formación académica necesaria.

A los docentes, por incrementar nuestros conocimientos con su dedicación y tolerancia.

A nuestro asesor, el Dr. Carlos Vásquez, ya que con su experiencia, conocimiento y paciencia nos guio de forma correcta en el desarrollo de la investigación.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de tabla	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	17
3.7 Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	

Índice de tabla

Tabla 1 Descripción de la calificación de las Obligaciones tributarias.....	19
Tabla 2 Descripción de la calificación de las obligaciones tributarias	20
Tabla 3 Descripción de la calificación de las obligaciones formales	21
Tabla 4 Descripción de la calificación de las obligaciones sustanciales	22

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo, analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras; la metodología es de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y de diseño no experimental, con la aplicación de la encuesta y el cuestionario como técnica e instrumento de obtención de información. La población estuvo formada por 30 empresas, haciendo uso de la muestra poblacional que es toda la población. Se observaron las 2 dimensiones, de las cuales las obligaciones formales, señalan que tienen un cumplimiento del 10% considerado como nivel Medio y el 90% como nivel Alto; del mismo modo las obligaciones sustanciales, señalan un cumplimiento del 10% en el nivel Medio y el 90% se manifiesta como nivel Alto, referente a nuestros objetivos específicos. Se concluye, que las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre se encuentran cumpliendo correctamente sus obligaciones como contribuyentes, teniendo presentes las actualizaciones respectivas y los demás decretos que han sido cambiados con la crisis de la pandemia.

Palabras Clave: obligaciones tributarias, obligaciones formales, obligaciones sustanciales.

Abstract

The objective of this investigation is to analyze compliance with tax obligations in hardware companies; The methodology is of a quantitative approach, of a descriptive type and of a non-experimental design, with the application of the survey and the questionnaire as a technique and instrument for obtaining information. The population consisted of 30 companies, making use of the population sample that is the entire population. The 2 dimensions were observed, of which the formal obligations indicate that they have a compliance of 10% considered as a Medium level and 90% as a High level; In the same way, substantial obligations indicate a compliance of 10% at the Medium level and 90% is manifested as a High level, referring to our specific objectives. It is concluded that the hardware companies of the October 10 market are correctly fulfilling their obligations as taxpayers, taking into account the respective updates and the other decrees that have been changed with the pandemic crisis.

Keywords: tax obligations, formal obligations, substantial obligations.

I. INTRODUCCIÓN

En el Perú actualmente, se ha visto como las leyes han ido tomando mayor severidad con el transcurso del tiempo, debido a ello la tributación permite un mayor control y regularización a todas las empresas en el país, mediante lo cual se busca que cada contribuyente aporte en los tributos, lo que se estipula y según le corresponda en el régimen en el que se encuentre. Las empresas tienen el propósito de crecer y de esa forma desarrollarse sosteniblemente, por ello tiene mucha importancia gestionarse de forma eficaz y eficiente. Uno de los procesos relevantes que deben ser considerados en una mejor gestión es lo relacionado a la tributación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias que todos tenemos.

Considerando a las obligaciones tributarias, todos debemos ser conscientes de su importancia, incluso siendo solo personas que emprendan nuevo negocio, ya que es necesario saber la importancia al cumplir con estas mismas, así como los derechos humanos. Con respecto a lo mencionado, en algunos casos los contribuyentes indican que se acogen a una injusta repartición de la carga tributaria o en el posible desperdicio del Estado, mediante los gastos públicos excesivos o de inversiones ineficientes, todo esto con el fin de justificar su conducta evasiva con sus obligaciones de tributos por parte del Estado (Gómez Barreda, 2014).

Con lo mencionado anteriormente, nos enfocaremos a detallar la forma en cómo se está llevando el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el rubro ferretero ubicado en el mercado 10 de octubre, explicando inicialmente que se cumple con la formalidad del caso ya que son personas naturales con negocios y se encuentran establecidos dentro del régimen Mype tributario, por la cantidad de ingresos que obtienen mensualmente en su periodo de actividad.

Continuando la idea, si bien cumplen con estar establecidos en su régimen esto no los califica como un negocio perfecto, ya que puede haber posibles faltas que por ende provoquen alguna multa, de forma que busquen prescribir la deuda y de esa forma puedan evitar cumplir con el pago que deben realizar en el respectivo momento. Considerando estos posibles hechos tendremos que realizar una investigación que nos permita verificar el desarrollo de estos negocios actualmente.

Detallando a profundidad, mencionamos las siguientes obligaciones tributarias que son cumplidas, empezando por la emisión de comprobantes de pago, la presentación de declaraciones tributarias, el atender los requerimientos de SUNAT, la actualización de licencia de funcionamiento, llenado de libros contables y hacer el pago de IGV, realizando estas obligaciones correspondientes a su régimen MYPE tributario.

Para finalizar, el cumplir con sus obligaciones tributarias se considera una actividad empresarial la cual tomó mayor importancia en los comerciantes de ferreterías en el mercado 10 de octubre, de igual manera puede haber fallas o ciertos vacíos en sus responsabilidades tributarias y de esta forma debemos resaltar si son responsables por su economía, teniendo de esta manera una problemática en la realidad que se vive.

Por lo dicho se ha planteado el siguiente problema general: ¿En qué consiste el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras? Además planteamos como problemas específicos los siguientes: (1) ¿en qué consiste el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras? y (2) ¿en qué consiste el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras?

El siguiente trabajo se justifica por una escasez de información y hace que sea necesario saber si las empresas del lugar de estudio actualmente están cumpliendo con sus obligaciones formales y sustanciales, aunque por el momento se han mantenido con buenos índices en su desempeño, así como aparentemente mantienen todas sus obligaciones al día, debemos comprobar si el mejoramiento ha sido de manera correcta.

Para que de esta forma se logre tener una clara evidencia de los hechos ya sean positivos o negativos por parte de los contribuyentes, de esa manera se podrá dar a conocer más a detalle cómo se va desarrollando, paso a paso, las funciones y obligaciones que cumplen mensualmente, siendo empresas que van creciendo conforme pasa el tiempo, tomando la economía de los clientes como un aliado.

El beneficio y los beneficiarios, serán las personas que quieran crear o empezar en este rubro con nuevos negocios y tendrán toda esta información detallada de cómo llevar sus obligaciones tributarias, además de los futuros investigadores que podrán usar estos datos como base de ayuda para sus propias investigaciones.

Continuando planteamos el siguiente objetivo general el cual es analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras, además como objetivos específicos tenemos los siguientes, (1) analizar el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras y (2) analizar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras.

Nuestro estudio de las obligaciones tributarias sobre las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre tiene la utilidad tanto para nuevos empresarios a la hora de crear un negocio, permitiendo saber sobre las obligaciones que deben cumplir y la importancia que conllevan, además de que permite a otros investigadores saber más de este mercado y del tema en general para futuras investigaciones.

II. MARCO TEÓRICO

En esta investigación hemos recolectado diferentes puntos de vista de trabajos ya realizados con respecto a nuestra variable, la cual citaremos a continuación como parte de nuestros antecedentes que nos permitirán tener una base para la realización de este trabajo. Empezaremos detallando las investigaciones nacionales que han tenido relación con nuestro trabajo.

Para comenzar, Pinedo Gonzales (2021), tiene como objetivo determinar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones en los comerciantes del mercado de Belén, 2020. La investigación fue de tipo no experimental con un nivel descriptivo, cuyo diseño fue del tipo correlacional. Los resultados indican que un 17% cumplen con sus obligaciones tributarias, el 23% indica que no asumen la responsabilidad de pagar sus tributos, sin embargo, el 23% manifiestan que se sienten desmotivados, finalmente el 47% son influenciado por otras personas que no cumplen con el pago de sus tributos. Se concluye que SUNAT debería diseñar programas de capacitación en todas las zonas comerciales, de igual manera puedan mejorar su nivel de conocimiento con respecto a los temas tributarios.

Del mismo modo, Quinto Facho (2018), en su investigación de tipo cualitativo, tuvo como propósito establecer la relación de la planificación tributaria y las obligaciones tributarias de empresas panaderas. Obtuvo como resultado descriptivo que el 83.33% consideran que Siempre Conoce las sanciones por incumplir las obligaciones tributarias, el 13.33% indicaron que Casi Siempre y el 3.33% de los encuestados Casi Nunca. Por lo que se menciona que la planeación tributaria es necesaria en la entidad comercial y es considerada como una herramienta útil, la cual tiene como propósito perfeccionar los bienes comerciales y así puedan conseguir beneficios.

Así mismo, Dávila y Ortiz (2021), en su trabajo de nivel cuantitativo tuvo como meta comprobar la relación entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los microempresarios. Además, presenta un diseño no experimental. Tuvo como resultado que el cumplimiento tributario alcanzo un 72.5% en el nivel moderado y un 27.5% en el nivel bajo, asimismo, la dimensión con

mejores resultados fue la determinación de la obligación tributaria con un 70% en el nivel alto, pero aún posee un 30 % en nivel bajo. Se concluye que las derivaciones obtenidas y contrastadas con las investigaciones, presentan una percepción positiva de la política fiscal que maneja el gobierno.

Por último, Arrarte (2021), en su investigación tuvo como finalidad determinar la relación existente entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los negociantes de ropa. El trabajo es de nivel descriptivo con un tipo de diseño no experimental. Manifiesta que, en el trabajo de investigación realizada en Cuzco en el año 2020 nos menciona que su hipótesis general nos dice que existe una relación entre cultura de la tributación y el cumplimiento con las obligaciones que tienen los tributos, se observa en los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos determinaron que un 27.1% se encuentran de acuerdo y un 8.5% de los encuestados se encuentran muy en desacuerdo. Concluyendo que hay un mayor sentido hacia estar de acuerdo con lo estipulado en el estudio.

Continuamos detallando las investigaciones internacionales que han tenido relación con nuestras variables.

Para empezar, Guamán Padilla (2020), en su investigación de diseño no experimental y de nivel descriptivo, tuvo como propósito ejecutar una auditoría para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa inmobiliaria. Al respecto dice que la persona al momento de crear su empresa, debe lograr buen nivel desde que comienza, además a lo largo del desarrollo de sus actividades puede usar la auditoría como ayuda para registrar todas las obligaciones tributarias que lleven según el régimen en el que se encuentren establecidos. También se demuestra que algunas empresas no cuentan con una correcta planificación de todos sus tributos, ni reglamentos internos los cuales ayuden en la prevención de peligros y alborotos con la administración tributaria.

Así mismo, Tutillo Solórzano (2017), desarrollo una investigación en Ecuador, tuvo como propósito determinar la incidencia de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado 25 de junio de la ciudad de Cañar en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, por el periodo fiscal 2016. La investigación es de tipo descriptivo, además se establecen técnicas no paramétricas. Los resultados del

análisis demuestran que los comerciantes cuentan con un 23% de informalidad. Para concluir, existe una correlación entre los impuestos y el cumplimiento tributario, así como entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario, para los comerciantes del mercado del 25 de junio en Cañar.

Por otro lado, Gómez Aragón (2017), Manifestó sobre las obligaciones formales en algunos casos se perciben como costosas, debido a que se recomienda a las empresas manejar costos importantes, los cuales pueden ser externos o internos, pero con la finalidad de que todos sus procesos contables se adapten en pagarlos de manera legal, también es importante que se utilicen sistemas tecnológicos donde se encuentren las sustentaciones para posibles problemas futuros. Para ello debemos recalcar que siempre habrá costos importantes en la empresa las cuales deben ser cumplidas ya que son partes de las obligaciones que se tienen.

Para finalizar, Hernández (2021), su trabajo de tipo descriptivo correlacional, tuvo como propósito analizar de qué forma se relaciona la cultura tributaria con las obligaciones tributarias. De acuerdo a los datos obtenidos, el 56.67% de los contribuyentes estaban de acuerdo que el afrontar una fiscalización tributaria el contribuyente permite que la SUNAT verifique y compruebe el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, por otro lado el 30% estaban de totalmente de acuerdo, el 13.33% no estaban de acuerdo ni desacuerdo. Debido a esto la mayoría de sus contribuyentes demuestra tener seguridad en sus obligaciones y otros no lo están o no tienen el conocimiento al respecto.

Para desarrollar esta investigación se emplearon distintas fuentes relacionadas al tema, por lo que a continuación presentaremos las diferentes bases teóricas de la variable, dimensiones e indicadores.

Las obligaciones tributarias, es un derecho público que relaciona al acreedor y deudor tributario, esto lo establece la ley, como consecuencia tiene el objetivo, el cumplimiento de dicha prestación tributaria, ya que este sentido se inicia en el momento que se efectúa el hecho previsto en la ley, a su vez es exigible coactivamente (Código Tributario, 2016).

También, se menciona que tienen como característica el ser declaradas correctamente para evitar futuros problemas cuando sean justificados en toda acción y de esa forma no exista algo que dañe los principios con los que desarrollan sus actividades (Gómez Barreda, 2014).

Además las obligaciones tributarias tienen gran importancia, ya que por medio de ello se podrá determinar el pago de impuestos y a partir de eso cada recaudación podrá ser utilizada para cubrir algunos servicios públicos por parte del Estado (Fondón, 2021).

Las obligaciones formales son las normas u obligaciones que debe seguirse por todo contribuyente dentro de las cuales tiene que emitir comprobantes de pago, llevar libros contables, presentar declaraciones y autorizar la supervisión de SUNAT según ley estipulada, además es importante que cada obligación debe ser pagada en el respectivo lapso de tiempo (Velezmoro y Calvanapón, 2020).

Además, son aquellos procedimientos que un contribuyente debe cumplir frente a sus obligaciones, como primer paso; inscribirse en el RUC, inscribirse en el régimen que corresponde, hacer sus declaraciones en las fechas que correspondiente, expedir facturas, informar y atender los requerimientos de la administración tributaria (Gerencie, 2022).

De igual manera, son aquellas obligaciones tributarias que no tienen carácter relativo al dinero, ya que estas son impuestas por normas tributarias y aduaneras a los contribuyentes, cuyo cumplimiento se relaciona con el desarrollo de actividades en la parte tributaria y aduana (Opozulos, 2021).

La emisión de comprobantes de pago es la acción realizada para acreditar una venta o compra de un bien o servicio, donde se entrega el comprobante que justifique esta acción, además debe ser autorizado por la administración tributaria (SUNAT, 2018).

Asimismo, la emisión de comprobantes de pago también se realiza en forma electrónica y por ello se menciona que al realizarse de forma electrónica simplifica cada proceso, además ayuda a reducir costos y también minimiza el tiempo de

proceso de facturación, almacenaje y transporte frente a los comprobantes físicos (De Velazco, 2016).

La solicitud de comprobantes de pago es el proceso donde, cualquier persona o empresa que realice una compra procede a solicitar una factura para acreditar la operación que está realizando, pero debe estar registrado en SUNAT para que pueda brindar su número de RUC y así todo salga acorde como se le solicita (SUNAT, 2018).

La presentación de declaraciones tributarias es una de las obligaciones tributarias la cual debe ser bien presentado con datos verdaderos y con carácter general, según las normas oficiales que están dispuestos por la administración tributaria, por ende, deben estar bien elaborados y estar a disposición de esta misma institución (Sánchez, 2020).

El conservar los documentos es un proceso donde se archiva los comprobantes de manera que se ejecuta las acciones protectoras y correctoras para la protección del soporte o medio físico e integridad de información de los documentos archivados (Espinoza, 2015).

Las retenciones son las cantidades tomadas del sueldo u otro tipo de percepción en el que se proceda con el pago del impuesto, ya sean deudas en virtud de embargo, es decir, se retiene de forma inmediata para asegurar el pago del impuesto (Zavala, 2015).

Aportando a lo mencionado, es importante que por medio de un decreto de superintendencia se deba elegir quien se encargará de las retenciones, además se mencionará de que porcentaje se encargará cada uno en el valor de la factura, para que al final sean abonados a la Administración Tributaria (Bravo, 2016).

La actualización de licencia de funcionamiento es el permiso que se son otorgadas por las municipalidades a quienes quieren empezar a desarrollar sus actividades económicas en su determinado establecimiento por ende es importante realizar el pago correspondiente para evitar futuros problemas (Indecopi, s. f).

Los libros contables son los documentos que reflejan la información financiera de la empresa, las actividades que se desarrollan durante un determinado período de tiempo y deben estar certificados periódicamente (Hinostroza, 2018).

Además, en la página de JLC Auditores y Asesores (2019), se define los registros contables como el foco de todas las notas, estas se concentran en la reconocimiento y manejo de las transacciones que realiza la empresa, de modo que la situación financiera actual se pueda identificar a tiempo.

El límite de ingresos es la actividad en la que opera el sistema de pago de impuestos del gobierno central o el llamado sistema de detracciones es en donde cada contribuyente debe tener en cuenta la cantidad que vende y compra, para evitar futuros problemas en el desarrollo de sus actividades (Alva, 2015).

Las obligaciones sustanciales son los pagos de los impuestos, que se efectúa al consumir el procedimiento de las obligaciones que se fija según la ley y el reglamento establecido por la administración tributaria (Gerencie, 2022).

Además menciona que la importancia radica que todos los tributos deben ser cancelados en su fecha establecida y no pasado su límite, de esta manera se evitará faltas o fallos en cada obligación que se presenta respectivamente (Castro Aldana, 2017).

Los pagos de IGV forman parte de la tributación, por lo que son rentas de derecho público, lo que comprende los servicios obligatorios que las autoridades fiscales deben pagar en relación con la realización de un hecho imponible jurídicamente significativo (Gonzales, 2014).

El pago de las multas tributarias son aquellas que se generan por deficiencias empresariales, las cuales son carencias por falta de capacitación en el área de las actualizaciones tributarias por parte del personal, por lo que una vez se tenga claro lo que se debe realizar, se procederá a realizar el pago correspondiente (Romero, 2020).

El pago a cuenta del impuesto a la renta consiste en los gastos deducibles siendo necesarios para establecer el total de impuesto a la renta, por lo que deben

tener en cuenta que los gastos deducibles cumplan con determinadas exigencias y de esa manera poder disminuir el cálculo del impuesto a la renta ante la gerencia (Macacho y Guanilo, 2020).

El pago de arbitrios, es la recaudación que está facultada por parte de los gobiernos locales, las cuales han sido obtenidas por la prestación de aquellos servicios de mantenimiento de aquellos servicios o públicos basado con la limpieza pública, serenazgo y entre otros que se originan en cuanto a las ordenanzas establecidas en un determinado territorio (Rios 2020).

De igual manera, trata de la clasificación que se le da a un tributo vinculado, ya que se requiere a la actuación del Estado para que se genere su cobro. De tal manera se realiza su pago para su culminación (Gutiérrez, 2017).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación según el alcance fue descriptiva; Según Valle (2022) trata de lo que el investigador busca examinar en una realidad problemática, recopilando los datos necesarios, para describir y explicar, los resultados de acuerdo a lo que va ocurriendo en las diferentes situaciones, y se trabaja de acuerdo a sus variables seleccionadas, Por ello es importante y fundamental para su confiabilidad y la claridad de la investigación.

De la misma manera, Rivas (2017) menciona que este tipo de investigación describe un sistema o entidad que sea objeto de estudio y para desarrollarlo se deben usar datos antiguos con el cual se justificaría el hecho de investigar. Por ello es necesario hacer caso a ese proceso en el cual nos menciona lo que debemos hacer para realizar de manera correcta nuestra investigación.

Continuando, Niño (2019) menciona que este tipo de investigación se encarga de describir cada característica del objeto de estudio con el propósito de encontrar la verdad y reconocer lo que en un principio se planteó como hipótesis. De tal forma que entendimos de cuanta utilidad hace el tener presente dicha información en el proceso del trabajo en el que desarrollamos.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental, según Gómez (2016), como la investigación en donde no se manipulan deliberadamente las variables que se tienen; lo que mayormente se realiza es observar todas las circunstancias tal y como se dan en su entorno y al final se proceden a analizarlas. Por lo mencionado, decidimos realizar este trabajo de esta manera no experimental teniendo a consideración el concepto del trabajo que realizamos.

Además se cita a Toro, et ál. (2018) ellos mencionaron que no se realiza la manipulación de las variables si no que esto se logra durante el análisis de

anomalías que suceden en el momento que sean analizados de manera efectiva. Por ello resaltamos el punto en que nos basaremos que es la observación y el analizar lo que investiguemos sin manipular ningún dato.

Por último según Alvarez (2020) se basa en el rango, dictámenes, diferencias, acontecimientos, además del entorno donde ocurren, sin la participación directa del indagador; sin que este haya logrado cambiar el tema de estudio. Teniendo en consideración la información se pudo destacar que solo fuimos observadores en la investigación, cumpliendo con no interferir durante todo el proceso.

El diseño estadístico se muestra a continuación:

X	-----	A
X1	-----	A1
X2	-----	A2

Donde:

X: Obligaciones tributarias	A: Análisis de las obligaciones tributarias
X1: Obligaciones formales	A1: Análisis de las obligaciones formales
X2: Obligaciones sustanciales	A2: Análisis de las obligaciones formales

3.2. Variables y operacionalización

La única variable del estudio fue obligaciones tributarias, es de característica cuantitativa y se midió a través de los cuestionarios, el cual cuenta con dos dimensiones que son; (1) obligaciones formales con los siguientes indicadores, emisión de comprobantes de pago, solicitud de comprobantes de pago, presentación de declaraciones tributarias, conservar los documentos, realizar las retenciones necesarias, actualización de licencia de funcionamiento, libros contables y cumplimiento del límite de ingresos; y (2) obligaciones sustanciales con los siguientes indicadores, pago de IGV, pago de multas, pago a cuentas del impuesto a la renta y pago de arbitrios.

Se detallan con más profundidad en la matriz de la operacionalización de las variables se muestran en el Anexo 1.

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1 Unidad de análisis

La unidad de análisis fueron las empresas ferreteras que trabajan en el mercado 10 de octubre. Para Hernández, et ál. (2017), es el grupo de objetos o sujetos que se utilizaron para el desarrollo de la investigación. De tal modo que nos permitió reconocer los sujetos para completar la realización de nuestro trabajo de investigación.

De igual manera para Cabezas, et ál. (2018), es la entidad mayor o representativa que fue objeto específico de estudio en una medición y se refiere al quien fue o será objeto de interés y cantidad de objetos de se pudieron estudiar. Con ello entendimos que objetos eran necesarios y por lo tanto beneficiaron nuestro trabajo.

3.3.2 Población

El estudio tuvo una muestra poblacional de 30 empresas ferreteras la cual será toda la muestra para el estudio. De la población Sampieri (2018) habló que fue el total de elementos o individuos que tuvieron ciertas características similares y sobre los cuales se realizó una inferencia o bien una unidad de análisis. Tomando en cuenta lo mencionado hicimos alusión a los conceptos y de tal forma se empleó de la misma manera en la investigación.

Además, para Pedrero y Ruiz (2022) Es el conjunto de personas del que se desea conocer algo en una investigación, también se menciona "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros, las muestras de laboratorio, los accidentes viales y entre otros". De ello se concluyó que se tomó en cuenta toda la amplia población y por eso nos enfocamos en la que elegimos.

De igual manera, según López y Facheli (2017), es el universo total de elementos que supone interés para el investigador, sacando resultados de naturaleza estadística y teórica.

Continuando según Arias, et ál. (2016), nos mencionan a la población como un conjunto de sujetos específicos que formarán parte de la elección de muestra para el desarrollo de encuestas. Por ello es necesario saber con claridad quienes conformaran la muestra, para que se puedan evitar defectos en la obtención de resultados.

La población es un conjunto de personas con características parecidas que pueden ser medidas y que presentan accesibilidad.

Criterio de inclusión. Se incluyeron a todas las empresas del rubro de ferretería del mercado 10 de octubre que pertenecen al régimen MYPE tributario

Criterio de exclusión. Se excluyeron a todas las empresas del mercado 10 de octubre que pertenezcan al régimen NRUS, RER y RG.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica de recolección de datos

La técnica usada fue la encuesta y según Ávila, et ál. (2020), mencionaron que la encuesta es una entrevista mediante un cuestionario que se considera de carácter empírico de las cuales pueden ser formularios impresos o digitales con el fin de obtener respuestas sobre el problema evidenciado. Por lo que se tomó en consideración a la hora de elaborar las encuestas, donde nos enfocamos en mantener su forma.

De igual manera, según Baena (2017), la encuesta es una adaptación del cuestionario que permite recolectar información de una agrupación que representa al universo que estudiamos. De esta forma hicimos uso de la información para el tema que investigamos y brindamos mayores detalles al respecto.

Del mismo modo, según Navarrete, et ál. (2022), mencionan que las encuestas que utilizaron RDS son metodológicamente de un uso adecuado, al ser aplicadas ampliamente para precisar requisitos de programas sanitarios, con el fin del desarrollo en las políticas nacionales e internacionales de financiamiento, de prestación de servicios y entre otras aplicaciones. Concluyendo que esta fue una correcta decisión para la realización de la encuesta tomando en consideración lo mencionado.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

El instrumento usado fue el cuestionario. Por ende según Ñaupás, et ál. (2018), nos dicen que son los complementos que ayudan en el proceso de recolección de datos mediante ítems que requieren respuestas del investigador. Esto nos permitió hacer los cuestionarios de manera más efectiva y cumpliendo con lo que se mencionó para encontrar las respuestas.

Continuando, según De Arriba, et ál. (2021), es un documento hecho por un conjunto de interrogantes que deben estar redactadas de forma coherente y organizadas, de igual forma tienen una secuencia y estructuradas que van de acuerdo con una determinada planificación. Con eso concluimos que el fin de sus respuestas fueron para permitir que se pudiera ofrecer la información necesaria.

Además, para Arias (2020), el cuestionario es una herramienta que es comúnmente utilizado en la investigación, la cual consiste en presentar preguntas enumeradas en una tabla a un cierto grupo de personas y en estas no existe respuesta equivocada. En conclusión, este instrumento nos ayudó a encontrar una respuesta a la investigación que se realizó, sabiendo así si lo planteado al principio fue correcto o incorrecto.

Para obtener una información clara sobre nuestra investigación se utilizó el cuestionario, el cual estuvo conformado por 12 preguntas con respuestas cerradas de escala Likert, esta misma posee los valores de (1) nunca, (2) casi nunca, (3) a veces, (4) casi siempre y (5) siempre. El instrumento se muestra en el Anexo 2.

3.4.3 Validez y confiabilidad

La validez para García, et ál. (2018) se refieren a la validez como un método realizado por un jurado de expertos, el cual se encarga de analizar a profundidad los ítems utilizados en el instrumento de la investigación. Es por ello que el instrumento que se utilizó debió tener la aprobación de unos expertos para que el resultado obtenido sea confiable.

Se realizó la validez del contenido del instrumento con el aporte de los tres expertos en tributación, usando el juicio de expertos, mediante un formulario de revisión hacia nuestras preguntas del cuestionario. El documento de validación se mostró en el Anexo 5.

La confiabilidad según, Mata Solís (2020) la confianza en el instrumento se basa, entre otras cosas, en la estabilidad de los datos obtenidos y la eliminación de posibles riesgos de cambio durante su uso, es decir, el instrumento debe tener tal validez y precisión de uso. Esto concluyo en que debemos tener presente la fiabilidad que se obtuvo con respecto a nuestra investigación.

Para hallar el porcentaje de confiabilidad, se empezó haciendo una base de datos en Excel y una vez estando culminado se procedió a subir al programa SPSS, el cual nos arrojó un 93% , lo cual demostró que nuestro instrumento fue viable en su aplicación. El cuadro de confiabilidad se encontró en el Anexo 6.

3.5 Procedimientos

Para efectuar la investigación, primero se tuvo que hallar la información relacionada con la variable de la cual se obtuvo mediante libros, tesis, revistas que sirvieron de ayuda para la elaboración del contenido de la investigación presentada.

Se estableció con conformidad la población del estudio y se hizo un reconocimiento presencial yendo al lugar o centro de ventas, ubicado en el mercado 10 de octubre, de esta forma se logró estipular el número de comerciantes establecidos que fueron 30 empresas, cabe mencionar que se realizó el cuestionario que tuvo 12 preguntas, además enviamos y presentamos a 3 docentes especializados en el rubro de nuestra investigación para la validación y aplicación del instrumento.

Nos dirigimos hacia el mercado para la realización del cuestionario, empezamos pidiendo la autorización para la aplicación del instrumento, luego procedimos con las preguntas respectivas, al finalizar le agradecemos su apoyo y la información que nos brindó, asegurando la privacidad de todos los datos que nos confió, de ese mismo modo continuamos con los siguientes negocios.

3.6 Método de análisis de datos

La investigación fue realizada en base al método analítico. Para Maldonado (2018), el método analítico se debe realizar desglosando cada componente de la investigación que parte de general a lo específico. Por lo mencionado, fue necesario mencionar cada parte de lo que se investigó para que toda duda sea resuelta.

Asimismo Vides, et ál. (2017) menciona que al llevarse a cabo una investigación con método analítico se realizan cuestionarios, así sean en diagramas, que permitan un mejor entendimiento, facilite la presentación y se analicen cuidadosamente los sucesos, que al final permitan llegar al problema. Por lo cual fue indispensable cubrir cada punto de la investigación con ideas claras para no dejar ninguna idea al aire y no se generen más dudas. Además, ante todo lo mencionado se procedió a procesar todos los datos obtenidos, de tal manera que se examinen la variable y cada dimensión.

3.7 Aspectos éticos

En la elaboración del proyecto se tomó en consideración los principios éticos, así como la resolución del vicerrectorado de investigación N°110-2022-VI-UCV además de los criterios que tienen otras instituciones especializadas y de esta forma aseguramos que se siga un procedimiento con el cual tenga calidad ética. Uno de los métodos proporcionados por la Universidad es la documentación que verifica la recepción y el uso de los datos de los estudiantes y las pautas para la séptima edición de APA (7.^a ed.) sobre el uso de datos. Los trabajos académicos aceptan a los autores como iguales.

Para el contenido del informe de investigación se considera que la población establecida disponga su aprobación en brindar información referente a sus

conocimientos del tema escogido. La investigación contiene las referencias bibliográficas establecidas según el manual APA (7.^a ed.) indicó, teniendo en consideración los derechos del autor. La investigación se realizó bajo el cumplimiento del código de ética del Contador Público y de los valores y principios éticos de los investigadores. Se tomó de manera fundamental la importancia que la presente investigación mantuvo su originalidad en su escritura, mostrando profesionalismo por lo tanto la información es propia y no existe copia de ello.

IV. RESULTADOS

El análisis de las obligaciones tributarias, se realizó mediante una evaluación de la calificación y agrupación del puntaje obtenido, del cuestionario que se aplicó a las empresas; se efectuó un baremo para las calificaciones (Tabla 1), con respecto a las obligaciones tributarias, que es Bajo con la calificación de 12 a 28 puntos, Medio con la calificación de 29 a 44 puntos y Alto con una calificación de 45 a 60 puntos.

Para la parte de formales se consideró como Bajo es la calificación de < a 8, como Medio es la calificación de 8 a 24 puntos y Alto con una calificación de 25 a 40 puntos; en cuanto a los sustanciales se consideró como Bajo es la calificación < a 4 puntos, Medio es la calificación de 4 a 12 puntos y como Alto con una calificación de 13 a 20 puntos.

Tabla 1

Descripción de la calificación de las Obligaciones tributarias

Variables y dimensiones	Calificación
Obligaciones tributarias	Bajo: 12 puntos- 28 puntos Medio: 29 puntos - 44 puntos Alto: 45 puntos - 60 puntos
Obligaciones formales	Medio: 8 puntos - 24 puntos Alto: 25 puntos - 40 puntos
Obligaciones sustanciales	Medio: 4 puntos - 12 puntos Alto: 13 puntos - 20 puntos

En la Tabla 2, del total de las empresas encuestadas se demostró que el 3,33% consideró Bajo, mientras que el 23,33% observó de forma Medio y el 73,33% considero Alto el cumplimiento de las obligaciones tributarias . Este punto de vista se dio porque la mayoría de empresas cumplen con cada una de sus obligaciones tributarias según las pruebas observadas y analizadas, permitiendo ver lo positivo en lo que se encontraron y como solo una mínima parte llega a ser algo negativo.

Se analizo los datos obtenidos referente al objetivo general, cumpliendo así con la realización de analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras, de igual modo se logró tener información positiva que brinda la realidad de como llevan la realización de sus actividades empresariales, dando a conocer la actitud tributaria siendo positiva lo cual demostró que los comerciantes en este rubro llegan a ser responsables ante sus obligaciones.

Tabla 2

Descripción de la calificación de las obligaciones tributarias

Calificación	Nº de empresas	Porcentaje (%)
Bajo	1	3,33%
Medio	7	23,33%
Alto	22	73,33%
Total	30	100%

En la Tabla 3 se realizó el análisis de las obligaciones formales, del total de las empresas que fueron encuestadas se señaló que el 10% lo consideró como Medio y de la misma forma el 90% mostró que es Alto el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales en el sector donde se desarrollan. Del punto de vista encontrado se deduce que la gran mayoría de las empresas están enfocadas en cumplir con cada obligación tributaria formal, porque considera que cada uno es

importante por más pequeño que sea, todo con el fin de evitar futuros problemas con la administración tributaria.

Logramos culminar con la obtención de datos e información que se refería al primer objetivo específico, el cual era analizar el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras, de este modo se llegó a tener la base de data necesaria para entender la realidad que se encontraron cursando los negocios ferreteros y aun así mantenían un amplio margen positivo, sin que se tuviera que descartar la presencia de un pequeño porcentaje en el punto medio.

Tabla 3

Descripción de la calificación de las obligaciones formales

Calificación	Nº de empresas	Porcentaje (%)
Medio	3	10.00%
Alto	27	90.00%
Total	30	100%

En la Tabla 4 se analizó el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, del total de las empresas que ayudaron en el desarrollo de las encuestas, se observó que el 10% lo consideró como Medio y del mismo modo el 90% manifestó que es Alto, según su punto de vista, el nivel de cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras. Permitiendo así tener una visualización clara de los hechos dados por parte de los datos obtenidos y de esa manera se analizó como tienen su presencia de formas positiva así lo formal y correcto, como debe ser una empresa hoy en día.

Para el segundo objetivo específico el cual se refirió sobre analizar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras, se logró recaudar información positiva, porque se logra percibir que las empresas están comprometidas a cumplir con sus obligaciones sustanciales, ya que es una parte

esencial en el desarrollo de cualquier entidad, pero no se descarta un porcentaje medio que puede ser percibido como negativo, esto se debió a la falta de capacitación o apoyo externo que ayudase a mejorar sus conocimientos en el momento que realizaron cada una de sus actividades empresariales.

Tabla 4

Descripción de la calificación de las obligaciones sustanciales

Calificación	Nº de empresas	Porcentaje (%)
Medio	3	10.00%
Alto	27	90.00%
Total	30	100%

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en el mercado 10 de octubre de S.J.L. se pudo señalar que se logró realizar un claro análisis al respecto de los datos obtenidos, los cuales fueron positivos, por lo que se debe analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras y nos resultó el 3,33% Bajo, el 23,33% de Medio y el 73,33% de Alto, a su vez analizar el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras se obtuvo el 10% como Medio y el 90% es Alto, además analizar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras se pudo obtener el 10% como Medio y el 90% es Alto.

Con lo que podremos mencionar una comparación debidamente establecidas con otras investigaciones relacionadas o que tienen semejanzas, éstas fueron hechas anteriormente y guardan varias similitudes así como tienen la misma variable de estudio o dimensiones, además indicamos que los indicadores que se utilizaron evidenciaron que existe una actitud positiva por parte de las empresas mediante los resultados que logramos realizar, al momento de cumplir con sus obligaciones.

A pesar de ello, en la investigación de Pinedo Gonzales (2021) donde obtuvo un resultado con mayor cantidad en lo negativo, ya que solo 17% cumple con sus obligaciones y 47% no lo hacen, ya que casi la mitad de sus resultados demostraron este hecho, teniendo en cuenta que nuestra investigación obtuvo en su gran mayoría un índice positivo al respecto.

De esto podemos decir que aquellos contribuyentes estuvieron influenciados por otras personas que no cumplían con el pago de sus tributos, esto con el fin generar mayores ingresos y por otra parte en nuestro caso se demostró que si hubo más conocimientos adecuados y que se propago el buen manejo de los tributos así como su cumplimiento.

Asimismo, Quinto Facho (2018) en su trabajo obtuvo como resultado que la gran mayoría, la cual es representada con un 83.33% como positivo y 3.33% en lo negativo, cumplen con sus respectivas obligaciones y a su vez tienen conocimiento

de las sanciones que pueden llegar a tener, también nuestros resultados comprueban que las empresas del mercado 10 de octubre, en comparación de igual manera cumplen con sus obligaciones formales de manera correcta y todo esto debido a que sus bases o fundamentos como fue mencionado anteriormente les permite tener presente lo crucial que es el hecho de que hagan estas acciones con respecto a sus obligaciones.

Cada contribuyente tiene la responsabilidad de conocer cuáles son las consecuencias de sus actos, por lo que todas las decisiones que tomen deben ser medidas, para evitar futuros problemas y de esa forma sean considerados como buenos contribuyentes ante la administración tributaria.

Por otra parte, Dávila y Ortiz (2021), en su investigación referente a la conciencia tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias consiguieron los siguientes resultados, el cumplimiento tributario alcanzo un 72.5% en nivel moderado y un 27.5% en nivel bajo, en donde no se encontró dificultad alguna, debido al alto porcentaje que se logró obtener y demuestra su responsabilidad tributaria.

Nuestros resultados con respecto a las obligaciones formales se asemejan a los encontrados en la investigación mencionada, ya que estos tienen mayor porcentaje en lo positivo, esto sucede gracias al buen manejo de la política fiscal por parte del estado, al conseguir que cada contribuyente cumpla con sus respectivas obligaciones permitiéndoles facilidades de pago.

Cada circunstancia o momento en que sucede alguna falta o infracción puede ser difícil para el contribuyente pero es ahí cuando se debe ver que también pudieron ser prevenidas, de tal forma que evitar o prevenir un error a futuro nos permitiría el no caer en alguna multa o problema con la Sunat.

Además, Guamán Padilla (2020), en la investigación que desarrolló se menciona que los que brinda contribuyentes, que no cumplan con sus obligaciones tributarias deben usar herramientas, que les ayuden a cumplirlas correctamente y de esta forma logren una mejor solución o mejoría dentro de la misma empresa ya sea a corto o largo plazo.

Por ello, los resultados que obtuvimos al respecto de las obligaciones tributarias son positivas y no requieren de tales herramientas que se mencionan por tener de su lado el cumplir con todas sus responsabilidades como contribuyentes, al ser caso contrario si se necesitaría del recurso o herramienta que detalla, para compensar esas fallas.

Los conocimientos que los contribuyentes poseen necesitan ser reforzados para que cada decisión sea tomada con certeza, por ello deben capacitarse de mejor manera, con las oportunidades que brinda la Sunat, además se puede contar con el apoyo de un contador externo a la empresa, ya sea para una auditoria u otros procesos contables que se requiera.

Continuando, Tutillo Solórzano (2017), en su investigación con respecto a la informalidad que se encontró se obtuvo como resultado un 23% lo cual afecta la correcta aplicación del cumplimiento de sus obligaciones, de tal manera no realizan los pagos que deberían darse al estado, llegando a incurrir en faltas y posibles multas a largo plazo.

De ello podemos decir que al comparar con nuestros resultados de obligaciones sustanciales donde la gran mayoría realiza de forma correcta los pagos y están en puntualidad con sus responsabilidades, no están ni cerca de lograr lo que se obtuvo en esta investigación, obviamente debido al campo o localidad que se eligió para la realización de sus pruebas y al no tener puntos de exclusión que eviten estos problemas.

Además, Gómez Aragón (2017), en el trabajo que realizó menciona que algunos contribuyentes ven complicado el proceso de realizar el pago de las obligaciones formales, pero deben de realizarlas para cumplir con un proceso legal, en donde deben tener la sustentación necesaria para dar solución a cualquier caso.

En base a ello los resultados que obtuvimos son positivos ya que la mayoría de las empresas mencionan que cumplen con cada una de sus obligaciones formales, ya que para ellos son necesarias por más pequeños que sean y de esa forma evitaran tener futuros problemas con la administración tributaria la cual les puede sancionar por su incumplimiento.

Considerando los datos mencionados anteriormente se puede recalcar que tuvimos una mejor resolución de nuestro trabajo, al poder llegar cumplir con los análisis que nos propusimos y haber demostrado lo positivo que tienen las empresas ferreteras y en la zona de SJL que decidimos usar porque pertenece a nuestra localidad, además se logra realzar los datos muy específicos que obtuvimos debido a las preguntas que fueron utilizadas así como la forma que desarrollamos los cuestionarios.

Continuando, las fortalezas de la metodología que utilizamos en nuestra investigación son las siguientes; el tipo de investigación es descriptiva permitiendo que analicemos nuestra variable y dimensiones de manera directa, así como recolectar de forma más sencilla los datos necesarios, aprovechando un entorno neutral el cual nos permite tomar una decisión con mayor facilidad y todo ello nos brinda las oportunidades de elegir las mejores decisiones posibles.

Las debilidades son las siguientes; con respecto a la investigación descriptiva se queda corto al momento de recolectar datos generales o la perspectiva de uno mismo puede alterar los datos sin darnos cuenta, esto llegando a mostrar que no cuenta con una debida confidencialidad de los datos, además contiene una muestra que no llega a ser representativa a toda la población como debería suceder siempre y no logra mostrar las causas detrás de los problemas en caso de que los haya.

Finalmente, nuestra investigación es beneficiosa, porque se aumentaron conocimientos al momento de recolectar antecedentes de varios autores, quienes explicando la realidad de su zona de estudio nos servirá para hacer una comparación del camino que estamos realizando y el desarrollo de las empresas ferreteras de la zona de estudio, además este trabajo podrá beneficiar a todos los investigadores que indaguen sobre esta misma variable.

VI. CONCLUSIONES

De la investigación se obtuvo las siguientes conclusiones:

1. En general, se evidenció que el cumplimiento de las obligaciones tributarias se están realizando de manera correcta, ya que se mostró que el 3,33% llega Bajo, mientras el 23,33% es de forma Medio y el 73,33% se considera Alto, lo cual brinda un punto de vista sobre cómo llevan la realización de sus actividades empresariales y de esa forma se pudo llegar a visualizar el orden que tenían que cumplir con sus obligaciones de forma puntual, de esta forma cada contribuyente se hace merecedor de posibles beneficios al estar al día con sus tributos.
2. En cuanto a las obligaciones formales, al señalar que el 10% se consideró como Medio y el 90% se mostró Alto, por lo que se llega a concluir que las empresas se enfocan en cumplir con sus responsabilidades, de este modo se logró culminar con los datos que muestran la realidad sobre las acciones tributarias al desarrollarse en cada una de las empresas.
3. Con respecto a las obligaciones sustanciales, se observó que el 10% es considerado Medio y el 90% se manifiesta como Alto, esto permite ver que las empresas tienen un compromiso con sus deberes como contribuyentes responsables, buscando así que su entidad pueda desarrollarse correctamente y de esa manera evitando cualquier falta ante la administración tributaria.

VII. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones se realizan a las empresas ferreteras:

1. En vista de los datos obtenidos, es indispensable que las empresas se informen de mejor manera, ya sea por páginas de Sunat, viendo videos referentes a sus obligaciones y estar al tanto de nuevos decretos como el IGV, con respecto a sus obligaciones o que contraten a un contador quien les ayude en cada proceso, enviándoles la información necesaria para una correcta declaración de sus tributos.
2. Tener presente las herramientas tecnológicas como la página de Sunat operaciones en línea, para poder llegar a cumplir a todas sus obligaciones, ya sea desde lo más simple que es emitir facturas electrónicas hasta como sacar un reporte tributario de la página de Sunat.
3. A todos aquellos que van por un buen camino en cuanto sus responsabilidades tributarias, se les recomienda seguir así y no buscar atajos, ni formas de generar mayores ingresos aprovechándose de sus contactos o buscar beneficios que no les corresponden.

Para finalizar, a futuros investigadores se les recomienda:

4. Desarrollar una investigación descriptiva, ya que con este método podrán observar datos precisos sobre los hechos que se encontraran tal como se muestren y a su vez deben ser cuidadosos en que su perspectiva no interfiera en la recolección de la información que tendrán.

REFERENCIAS

- Alva, M (2015). Manual de detracciones, retenciones percepciones. (2°Edicion).Lima: Actualidad Empresarial.
- Alvarez Risco, A. (2020). Clasificación de las Investigaciones. Universidad de Lima. Recuperado de: <https://doi.org/https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. Enfoques Consulting EIRL. Recuperado de: <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2238>
- Arias, J., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. Revista Alergia México, 63 (2), Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arrarte, L. (2021). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de ropa del centro histórico del Cusco año 2020. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62550>
- Ávila, H., González, M. y Licea, S. (julio/setiembre, 2020). La Entrevista y La Encuesta: ¿Métodos o Técnicas de Indagación Empírica? Revista Didasc@lia. (vol. 11). Recuperado de: <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalialia/article/view/992/997>
- Baena, G. (2017). Metodología de la investigación. (3ra. ed.). Ciudad de México: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V. Recuperado de: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bravo, D. (2016). Casos prácticos: obligaciones del agente de retención. Revista contadores & empresas, B-4.
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la Metodología de la Investigación científica. Recuperado de: <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Castro Aldana, J. (2017). Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las sanciones tributarias de las empresas madereras en el distrito de Ate, 2017. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11849>

- Código Tributario (2016). Libro Primero: La obligación tributaria. Recuperado 15 de abril del 2022. Disponible: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo>
- Dávila, K. y Ortiz, H. (2021). Conciencia tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios de la Parada Municipal de Utcubamba, 2021. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78805>
- De Arriba, A., Molina, J. y Serra, L. (2021). Application of the self-evaluation questionnaire of the WHO multimodal strategy to improve the practice of hand hygiene in a tertiary hospital. [Aplicación del cuestionario de autoevaluación de la estrategia multimodal de la OMS para mejorar la práctica de higiene de manos en un hospital de tercer nivel] Archivos De Prevencion De Riesgos Laborales, 24(4), 355-369. Recuperado de: [doi:10.12961/apr.2021.24.04.03](https://doi.org/10.12961/apr.2021.24.04.03)
- De La Osa, A. (2021). Análisis Del Régimen De Las Obligaciones Conexas en Los Procedimientos Tributarios. Revista de Derecho UNED, 27, 785–817. Recuperado de: <https://doi.org/10.5944/rduned.27.2021.31106>
- De Velazco, J. (2016). La facturación electrónica en el Perú. Revista Lidera. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16873/17181>
- Espinoza, E. (2015, 29 de abril). V Curso “Técnicas modernas de documentos de archivos” “Conservación de documentos”. Municipalidad Provincial del Callao. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/matitarosas/pp-conservacion-enrique>
- García, J., Molina J., Berlanga A., Patricio M., Bustamante A. y Padilla W. (2018). Ciencia de datos Técnicas analíticas y aprendizaje estadístico. Colombia: Publicaciones Altaria.
- Gerencie.com, Obligaciones Tributarias Formales. (22 de agosto de 2022). Recuperado de: <https://www.gerencie.com/obligaciones-tributarias-formales.html>
- Gómez Barreda, R. (2014). Cumplimiento tributario de la empresa: marco legal y marco ético/legal and ethical framework for tax compliance by corporations. Boletín De Estudios Económicos, 69(211), 123-136. Recuperado de:

- <https://www.proquest.com/scholarly-journals/cumplimiento-tributario-de-la-empresa-marco-legal/docview/1537380675/se-2?accountid=37408>
- Gómez, D. (2017). Nuevas, costosas e injustificadas obligaciones formales en el IVA. Cinco días. Recuperado de: <https://www.proquest.com/docview/1861238173?pq-origsite=primo>
- Gómez, M. (2016). Introducción a la metodología de la investigación científica. (2ª ed.). Editorial Brujas. Recuperado de: <https://www.digitaliapublishing.com/a/44342c>
- Gonzales, J. (2014). Definición y clasificación de tributos. Actualícese. Recuperado de: <https://actualicese.com/2014/04/08/definicion-y-clasificacion-de-los-tributos/>
- Guamán, A. (2020). Auditoría tributaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Mega Inmobiliaria, ciudad de Riobamba, año 2018. Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6873/1/6.%20TRABAJO%20DE%20INVESTIGACION%20%20AIDA%20GUAM%c3%81N%20PADILLA-CPA.pdf>
- Gutiérrez, J. (2017). La cultura tributaria de los ciudadanos de Puente Piedra y su influencia en el pago de arbitrios de seguridad ciudadana, 2016. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11443>
- Hernández, R. (2021). Cultura tributaria y las obligaciones tributarias del Centro Comercial Señor de Luren en el distrito de Ica, año 2020. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82506>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2017). Metodología de la Investigación. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hinostroza, F. (2018). Software contasis en la elaboración de libros contables en estudiantes del III semestre de contabilidad del IESTP Mario Gutiérrez López de Orcotuna -2017. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26111>

- Indecopi (s. f.) Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. Recuperado de:
<https://indecopi.gob.pe/web/eliminacion-de-barreras-burocraticas/ley-de-marco-de-licencias-de-funcionamiento>
- Investigalia. Recuperado de: <https://investigaliacr.com/investigacion/confiabilidad-de-instrumentos-y-validez-de-resultados-en-la-investigacion-cuantitativa/>
- JLC Auditors & Advisors. (2019). What are accounting records? Recuperado de:
<https://jlcauditors.com/que-son-los-registros-contab>
- López, P. y Fachelli, S. (2017). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de:
<https://ddd.uab.cat/record/185163>
- Macacho, R.& Guanilo, M. (2020). Los gastos deducibles y su relación con el impuesto a la renta de tercera categoría de una empresa distribuidora de cemento en el distrito de Villa María del Triunfo, 2019. [tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la UAP.
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/1025>
- Maldonado, J. (2018). Metodología de la investigación social. Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo y complementario. Ediciones de la U. Recuperado de:
<https://books.google.com.pe/books?id=FTSjDwAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Mata, L. (2020). Los objetivos y la profundidad de la investigación. Revista
- Navarrete, M., Adrián, C. y Bachelet, V. (2022). Respondent-driven sampling: Advantages and disadvantages from a sampling method. [Respondent-driven sampling: ventajas e inconvenientes de un método de muestreo] Medwave. Recuperado de: [doi:10.5867/medwave.2022.01.002528](https://doi.org/10.5867/medwave.2022.01.002528)
- Ñaupas, H., Palacios, J., Romero, H. y Valdivia, M. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U. Recuperado de: <http://www.ebooks7-24.com/?il=8046>
- Opozulos. (13 de abril de 2021). LGT Artículo 29. Obligaciones Formales [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Q9uRY-zlzZU>
- Pedrero-Pérez, E. J., & Ruiz-Sánchez de León, J. M. (2022). Ten years of the prefrontal symptoms inventory (PSI). A systematic review. [Diez años del

- inventario de síntomas prefrontales (ISP). Una revisión sistemática] Revista De Neurología, 75(4), 77-86. Recuperado de: doi:10.33588/rn.7504.2022120
- Pérez, J. y Lopera, I. (2016). Gestión humana de orientación analítica: un camino para la responsabilización. Revista de Administración de Empresas, 56(1), 101-113. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/S0034-759020160109>
- Pinedo, R. (2021). Cultura Y Obligaciones Tributarias En Los Comerciantes Del Mercado De Belén, 2020. [Tesis: Universidad Privada De La Selva Peruana, Iquitos]. Recuperado de: <http://repositorio.ups.edu.pe/bitstream/handle/UPS/70/Tesis-%20Pinedo%20Gonzales%20Rosa%20Luz.pdf>
- Quinto, F. (2018). Planificación tributaria y obligaciones fiscales en empresas panaderas de San Martín de Porres, año 2018. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43276>
- Ríos, E. (2020, mayo 28). La falta de recaudación fiscal y su impacto en las necesidades de las municipalidades. La ley. Recuperado de: <https://laley.pe/art/9763/la-falta-de-recaudacion-fiscal-y-su-impacto-en-las-necesidades-de-las-municipalidades>
- Rivas T., L. (2017). Elaboración de tesis: estructura y metodología. México: Trillas
- Romero R. (2020). Multas tributarias y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Gamael Telecomunicaciones Comercial E.I.R.L Lince, 2017- 2018-2019. Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59517>
- Samperi, H (2018). Metodología de investigación. Perú: editorial McGraw Hall. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=GH1dwAEACAAJ&dq=investigacion+de+tipo+explicativo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjqfHfs6_0AhUPK7kGHS07CJ4Q6AF6BAgIEAE
- Sánchez, V. (2020). La Presentación De Declaraciones Y Autoliquidaciones Tributarias Por Medios Informáticos Y Electrónicos en Alemania: Evolución Normativa Y Situación Actual. Crónica Tributaria, 177(4), 97–137. Recuperado de: <https://doi.org/10.47092/CT.20.4.4>
- SUNAT. (2018). Comprobantes de Pago Electrónico - CPE: Definición. Recuperado de http://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe

- SUNAT. (2018). Sistema de Emisión SOL. Recuperado de: http://cpe.sunat.gob.pe/sistema_emision/see_sol
- Toro, F., Valles, R., Rodríguez, A., Cedeño, I. y Valverde, J. (2018). Investigación: Diseño, construcción Y validación De Una Escala Para Medir Los Factores Psicosociales Y La sintomatología orgánica En El área Laboral. Informes Psicológicos, vol. 18, n.º 1. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/622/454>
- Tutillo, S. (2017). La relación entre las buenas prácticas tributarias y cumplimiento de las obligaciones impositivas. [Tesis: Universidad de Cuenca y el Instituto de Altos Estudios Nacionales, Cuenca, Ecuador]. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/28195/1/TESIS.pdf>
- Valle Taiman, A. (2022). La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en la educación. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf>
- Velezmoro, C. y Calvanapón, F. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. 3C Empresa, 9(2), 107–131. Recuperado de: <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090242.107-131>
- Vides, E., Díaz, L. y Gutiérrez, J. (2017). Análisis metodológico para la realización de estudios de métodos y tiempos. Investigación y desarrollo en TIC, 8(1), 3-10. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/identific/article/view/2939>
- Zavala, P. (2015). Contabilización del régimen de retenciones del IGV. (2º ed.). Instituto Pacífico.

ANEXOS

Anexo 1. *Matriz de operacionalización de variables*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Las obligaciones tributarias	Las obligaciones tributarias demuestran tener un vínculo o relación creada entre Estado (acreedor) y el contribuyente (deudor) que se revela como el cumplimiento de la obligación formal y sustancial (Arancibia, 2012).	La variable obligaciones tributarias es de característica cuantitativa y se medirá a través de los cuestionarios.	Obligaciones formales	Emisión de comprobantes de pago	Ordinal
				Solicitud de comprobantes de pago	
				Presentación de declaraciones tributarias	
				Conservar los documentos	
				Atender los requerimientos de Sunat	
				Realizar las retenciones necesarias	
			Obligaciones sustanciales	Cumple con el límite de ingresos	
				Pago de IGV	
				Actualización licencia de funcionamiento	
				Pago de multas	
				Pago de renta mensual	
				Pago de arbitrios	

Anexo 2. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
P. GENERAL	O. GENERAL	Variable: Las obligaciones tributarias X1. Obligaciones formales X2. Obligaciones sustanciales	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Descriptiva Diseño: No experimental - transversal Población: Las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre (30 empresas ferreteras). Técnica de recolección: Encuesta Instrumento: Cuestionario
¿En qué consiste el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre, SJL, 2022?	Analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre, SJL, 2022		
P. ESPECÍFICOS	O. ESPECÍFICOS		
¿En qué consiste el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre, SJL, 2022?	Analizar el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre, SJL, 2022		
¿En qué consiste el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre, SJL, 2022?	Analizar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre, SJL, 2022		

Anexo 3. Matriz Instrumental

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA DE MEDICIÓN	FUENTE	TECNICA / INSTRUMENTO
Las obligaciones tributarias	Obligaciones formales	Emisión de comprobantes de pago	Usted emite los comprobantes de pago cada vez que realiza una venta	Escala de Likert 1. NUNCA 2. CASI NUNCA 3. A VECES 4. CASI SIEMPRE 5. SIEMPRE	Las empresas ferreteras del mercado 10 de octubre	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Solicitud de comprobantes de pago	Usted solicita comprobantes de pago cada vez que realiza una compra			
		Presentación de declaraciones tributarias	Presenta puntualmente su declaración tributaria cada mes			
		Conservar los documentos	Usted conserva los documentos que emite y recibe en cada operación			

		Realizar las retenciones necesarias	Usted realiza las retenciones que necesita en cada operación			
		Actualización licencia de funcionamiento	Recuerda haber realizado el pago de licencia de funcionamiento			
		Libros contables	Mantiene actualizado sus libros contables			
		Cumplimiento del límite de ingresos	Usted cumple con el límite de ingresos			
	Obligaciones sustanciales	Pago de IGV	Realiza puntualmente el pago el IGV			
		Pago de multas	Usted pagó multa a la SUNAT			
		Pago a cuenta del impuesto a la renta	Usted paga puntualmente a cuenta el impuesto a la renta mensualmente			
		Pago de arbitrios	Realiza puntualmente el pago de arbitrios cada mes			

Anexo 4. Instrumento



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrarás afirmaciones del Control de Inventarios. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
OBLIGACIONES FORMALES						
1.	Usted emite los comprobantes de pago cada vez que realiza una venta					
2.	Usted solicita comprobantes de pago cada vez que realiza una compra					
3.	Presenta puntualmente su declaración tributaria cada mes					
4.	Usted conserva los documentos que emite y recibe en cada operación					
5.	Usted realiza las retenciones que necesita en cada operación					
6.	Recuerda haber realizado el pago de licencia de funcionamiento					
7.	Mantiene actualizado sus libros contables					
8.	Usted cumple con el límite de ingresos					
OBLIGACIONES SUSTANCIALES						
9.	Realiza puntualmente el pago el IGV					
10.	Usted pagó multa a la SUNAT					
11.	Usted paga puntualmente a cuenta el impuesto a la renta mensualmente					
12.	Realiza puntualmente el pago de arbitrios cada mes					

Gracias por completar el cuestionario.

Anexo 5. Validación de instrumentos



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
Obligaciones formales														
1.	¿Usted emite los comprobantes de pago cada vez que realiza una venta?				X				X				X	
2.	¿Usted solicita comprobantes de pago cada vez que realiza una compra?				X				X				X	
3.	¿Presenta puntualmente su declaración tributaria cada mes?				X				X				X	
4.	¿Usted conserva los documentos que emite y recibe en cada operación?				X				X				X	
5.	¿Usted realiza las retenciones que necesita en cada operación?				X				X				X	
6.	¿Recuerda haber realizado el pago de licencia de funcionamiento?				X				X				X	
7.	¿Mantiene actualizado sus libros contables?				X				X				X	
8.	¿Usted cumple con el límite de ingresos?				X				X				X	
Obligaciones sustanciales														
9.	¿Realiza puntualmente el pago el IGV?				X				X				X	
10.	¿Usted pagó multa a la SUNAT?				X				X				X	
11.	¿Usted paga puntualmente a cuenta el impuesto a la renta mensualmente?				X				X				X	
12.	¿Realiza puntualmente el pago de arbitrios cada mes?				X				X				X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Victor Samuel La Torre Palomino DNI: 43302023

Especialidad del validador: Tributación

Nº de años de Experiencia profesional: 15 años

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de noviembre del 2022

Firma del Experto Informante.



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
Obligaciones formales														
1.	¿Usted emite los comprobantes de pago cada vez que realiza una venta?				X				X				X	
2.	¿Usted solicita comprobantes de pago cada vez que realiza una compra?				X				X				X	
3.	¿Presenta puntualmente su declaración tributaria cada mes?				X				X				X	
4.	¿Usted conserva los documentos que emite y recibe en cada operación?				X				X				X	
5.	¿Usted realiza las retenciones que necesita en cada operación?				X				X				X	
6.	¿Recuerda haber realizado el pago de licencia de funcionamiento?				X				X				X	
7.	¿Mantiene actualizado sus libros contables?				X				X				X	
8.	¿Usted cumple con el límite de ingresos?				X				X				X	
Obligaciones sustanciales														
9.	¿Realiza puntualmente el pago el IGV?				X				X				X	
10.	¿Usted pagó multa a la SUNAT?				X				X				X	
11.	¿Usted paga puntualmente a cuenta el impuesto a la renta mensualmente?				X				X				X	
12.	¿Realiza puntualmente el pago de arbitrios cada mes?				X				X				X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Maria Ysabel Galindo Quispe DNI: 25002838

Especialidad del validador: Tributación

Nº de años de Experiencia profesional: 4 años

12 de noviembre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
Obligaciones formales														
1.	¿Usted emite los comprobantes de pago cada vez que realiza una venta?				X				X				X	
2.	¿Usted solicita comprobantes de pago cada vez que realiza una compra?				X				X				X	
3.	¿Presenta puntualmente su declaración tributaria cada mes?				X				X				X	
4.	¿Usted conserva los documentos que emite y recibe en cada operación?				X				X				X	
5.	¿Usted realiza las retenciones que necesita en cada operación?				X				X				X	
6.	¿Recuerda haber realizado el pago de licencia de funcionamiento?				X				X				X	
7.	¿Mantiene actualizado sus libros contables?				X				X				X	
8.	¿Usted cumple con el límite de ingresos?				X				X				X	
Obligaciones sustanciales														
9.	¿Realiza puntualmente el pago el IGV?				X				X				X	
10.	¿Usted pagó multa a la SUNAT?				X				X				X	
11.	¿Usted paga puntualmente a cuenta el impuesto a la renta mensualmente?				X				X				X	
12.	¿Realiza puntualmente el pago de arbitrios cada mes?				X				X				X	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Maribel Vásquez Vásquez.** **DNI:10052979**

Especialidad del validador: **Tributación**

N° de años de Experiencia profesional: **7 años**

12 de noviembre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Anexo 6. Validez y confiabilidad

A. Estadística de confiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
93%	12

B. Juicio de expertos

Apellido y Nombre	Especialidad	Años de experiencia	Observación
Mg. Galindo Quispe Maria Ysabel	CPC	4	Aceptable
Mg. La Torre Palomino Victor Samuel	CPC	15	Aceptable
Mg. Vasquez Vasquez Luz Maribel	CPC	7	Aceptable

C. Validez a través de V de Aiken

Item de evaluación	V de Aiken
Relevancia	100%
Pertinencia	100%
Claridad	100%
Promedio	100%



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis Completa titulada: "CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL MERCADO 10 DE OCTUBRE, SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2022", cuyos autores son ROJAS ROSALES ALEX JHONATAN, VICENTE VIVANCO NICOLAS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 17 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VASQUEZ VILLANUEVA CARLOS ALBERTO DNI: 00238680 ORCID: 0000- 0002-0782-7364	Firmado electrónicamente por: CAVASQUEZVI el 24-11-2022 22:53:17

Código documento Trilce: TRI - 0444523